

¿Qué es el TEP de Cali?

El **Taller de Espacio Público de Cali, TEP** en adelante, es un área técnica adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico - Sepou del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

Se consolidó en el 2017 a partir de la adopción del Decreto Extraordinario 0516 de 2016 *“Por la cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”*. En el artículo 81 del antes mencionado, se establecieron las funciones para la Subdirección, y particularmente en los dentro numerales 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18 y 19, se generó la necesidad de conformar un Taller de espacio público. (Ver figura 1)

En tal sentido el TEP se define **como área técnica especializada en espacio público formada por un un grupo interdisciplinario que realiza diseños holísticos.**

Asimismo, se encarga de coordinar y facilitar el desarrollo de las propuestas de intervención el sistema de espacio público del Distrito con la participación de la comunidad, a través de sus diferentes modalidades de actuación: **consolidación, generación y restitución.**

08 Definir y administrar el amoblamiento urbano de la ciudad.

09 Diseñar el espacio público del municipio.

10 Definir los lineamientos para el aprovechamiento económico del espacio público y expedir las autorizaciones respectivas.

12 Impartir las directrices para la producción, gestión y preservación del espacio público.

13 Coordinar y participar en las acciones del Estado, que intervienen en la consolidación, manejo y construcción del espacio público.

16 Promover el conocimiento y participación de los ciudadanos respecto al espacio público.

18 Coordinar los diferentes niveles de intervención de los organismos de la Administración que participan en la planificación, ejecución, mantenimiento y control del espacio público.

19 Diseñar y mantener actualizados los manuales y guías del espacio público y socializarlos con las entidades municipales y ciudadanía en general.

Figura 1. Funciones de la Sepou que impactan para la consolidación del TEP. Fuente: Decreto 0516 de 2016

Estas tres (3) modalidades se establecen de acuerdo con la definición del área técnica, los alcances y funciones de la siguiente manera:

- **Consolidación:** proyectos de espacio público que se consideran fundamentales para la conformación del sistema y que constituyan intervenciones de carácter demostrativo para toda la comunidad. En general, se consideran aquellos que se realizan por situado fiscal. Adicionalmente, impactan de manera positiva, el indicador cualitativo de espacio público.
- **Generación:** proyectos de espacio público en los que se logra el aumento del índice de espacio público cuantitativo. En general, se consideran aquellos que se realizan como proyectos especiales o de ciudad.
- **Redistribución:** proyectos de espacio público que le apuntan a generar espacio público, a partir de la redistribución del espacio urbano existente. En general, se ha desarrollado a partir de urbanismo táctico o con proyectos especiales.

Es importante indicar que **los tipos de proyectos que aborda el TEP son cuatro (4)** y guardan relación con el origen de los recursos destinados para su intervención. Estos son:

- A. Proyectos formulados en el marco del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.**
- B. Proyectos especiales.**
- C. Proyectos de urbanismo táctico.**
- D. Proyectos de mobiliario urbano.**

Proyectos POAI

A

Proyectos que siguen la metodología temporal para los ejercicios de presupuesto participativo para la construcción del POAI en comunas y corregimientos, expedida por el DAP, en lo relacionado con la planeación participativa y la posterior elaboración del diseño arquitectónico y construcción de valores de referencia para la estimación del presupuesto de obra.

B

Proyectos Especiales

Proyectos que se planifican anualmente de acuerdo con las prioridades establecidas en el POT y sus instrumentos complementarios (Unidades de Planificación Urbana y Rural – UPU y UPR), así como con el Plan de Desarrollo. Por lo general, cuentan con recursos propiso destinados para la elaboración del diseño.

Proyectos de Urbanismo Táctico

C

Estrategia para la intervención y transformación de los lugares mediante cambios y acciones tácticas a pequeña escala de mejora, recuperación y potenciación del espacio público ejecutado de manera colectiva (comunidades, sector público y privado).

D

Proyectos de mobiliario urbano

Productos de diseño urbano que acompañan los proyectos diseñados en el Taller como elementos constitutivos o complementarios. En este grupo de proyectos, también se generan encargos particulares que apoyan propuestas de ciudad, o aquellos para concebir una smart city, urbanismo táctico y demás.

Figura 2. Tipos de proyectos del TEP. Fuente: TEP, 2023

Plaza de Caycedo

Rehabilitación de la red peatonal del Centro Histórico (Fase I)



Descripción del proyecto: Este proyecto como fase inicial reúne los lineamientos necesarios para intervenir y adecuar el espacio público de manera integral. Lo anterior, a través de los "Itinerarios Relevantes" como parte de los proyectos del PEMP del Centro Histórico de Cali " que se dividen en dos grupos: *Itinerarios Históricos e Itinerarios Paisajísticos – ambientales*.

Los objetivos del proyecto se fundamentan en dos estrategias:

- Mejorar las condiciones físicas del espacio público del Centro Histórico.
- Definir los recorridos relevantes.
- Recualificar los accesos como puntos tradicionales de ingreso peatonal.
- Articular el proyecto con los Bienes de Interés Cultural - BIC.

Este programa reúne entonces, los lineamientos necesarios para intervenir y adecuar el espacio

público de manera integral, al partir de las determinantes y proyectos del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del Centro Histórico de Cali.

La Plaza de Caycedo hace parte de los "Itinerarios Relevantes" del mencionado instrumento. Ahora bien, la Plaza en el PEMP se considera parte del **Itinerario histórico y cívico de la ciudad** y se planteó para el corto plazo.

A su vez, dentro de las estrategias definidas en el PEMP para este espacio, y que se tuvieron en cuenta

para el diseño realizado por el TEP, se encuentran:

- Extender el plano base hasta los frentes de para m e n t o manteniendo peatonalizados los tramos actuales y la circulación de vehículos por las carreras con bolar-dos.
- Considerar la reparación o reconstrucción del mobiliario urbano.

Finalmente, el proyecto cumple con los requisitos estipulados por el en el Ministerio de Cultura.

Clase: Especial

Tipología: Plaza

Área: 96.507 M²

Año: 2023

Comuna: 3, La Merced, San Pedro y Santa Rosa

Presupuesto:

\$ 8.600.200.000

Estado: Diseños Fase III

Equipo técnico: Arq. Miguel Ángel Vargas, Arq. Andrés Vázquez, Arq. Juliana Salazar, Arq. Juan Pablo Castillo, Dis. Ind. Cristhian Molina; Ing. Felipe León, Ing. Vladimir Correa, Ing. Winston Imbachí.

Equipo social: Leonor Méndez, Alexandra Ruano y Tatiana López.

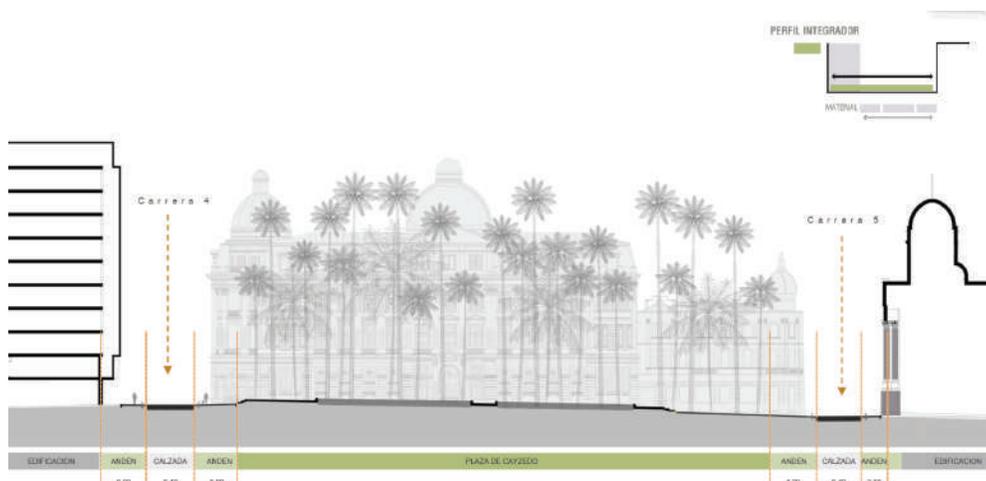


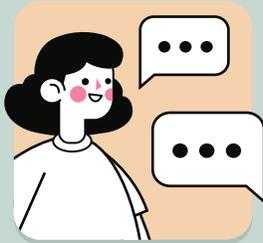
Imagen 1. Perfil de la Plaza Caycedo. Fuente: TEP, 2023.



**18.616
PERSONAS
BENEFICIADAS**

Por la influencia de este proyecto, se benefician los barrios La Merced, San Pedro y Santa Rosa.

**Datos Dane, Censo 2015.



DISEÑO PARTICIPATIVO

La metodología de recolección de insumos, de planeación participativa y de co-diseño con la población afectada e interesada, se cimienta en procesos sociales, análisis técnicos, urbanos y arquitectónicos de los espacios públicos a intervenir y su área de influencia.



Para conocer más proyectos del TEP Distrital, escanea el QR y dirígete a **nuestro geovisor**.

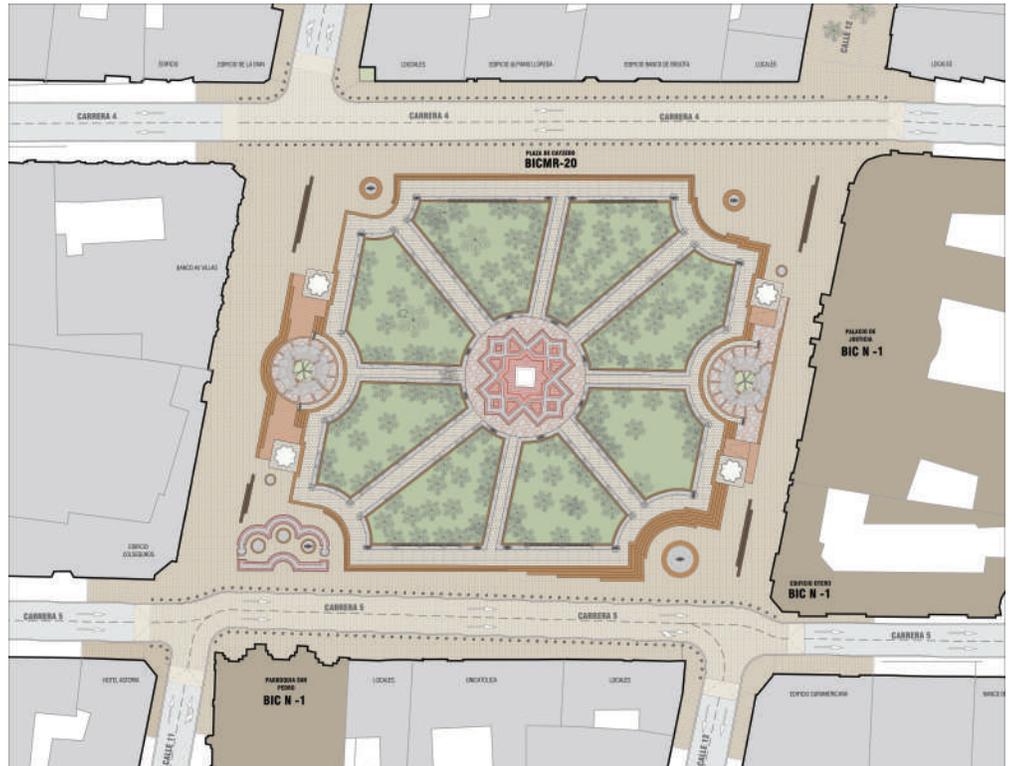


Imagen 2. Planta propuesta para la intervención de la Plaza Caycedo. Fuente: TEP, 2023.



Imagen 3. Vista actual de la Plaza. Fuente: TEP, 2019.



Imagen 4. Vista con la intervención propuesta en la Plaza. Fuente: TEP, 2019.